ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISIÓN 05

LAPSO de 01/08/2026 al 31/08/2026
(Indicar día, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	0026-ARC-CBNL01-2026
CONTRATISTA	:	COMERCIALIZADORA AEROMAQUINADOS S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE INDUCCIÓN MAGNÉTICA PARA CORRECCIÓN DE DEFORMACIONES Y UNA DOBLADORA DE LÁMINA EN 3 DIMENSIONES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	23/11/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	23/11/2026
VALOR INICIAL	:	$ 9.464.156.751 COP
ADICIÓN (S)	:	0.000
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 9.464.156.751 COP
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	JEFE DE MANTENIMIENTO DIFCA
SUPERVISOR INICIAL	:	CF JOSE JOHAN MARTINEZ ROJAS
SUPERVISOR FINAL	:	CF JOSE JOHAN MARTINEZ ROJAS

En la ciudad de Cartagena, a los seis (06) días del mes de septiembre de (2026), en calidad de supervisor del contrato No. 0026-ARC-CBNL01-2026 suscrito con COMERCIALIZADORA AEROMAQUINADOS S.A.S representada legalmente por Víctor Hugo Morales Acevedo NIT: 900533084-0, dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 [4], y la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 [5], en el presente informe deja constancia de los (servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones.*

compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:** CONTRATAR LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE INDUCCIÓN MAGNÉTICA PARA CORRECCIÓN DE DEFORMACIONES Y UNA DOBLADORA DE LÁMINA EN 3 DIMENSIONES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS. LOTE 2: FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA DOBLADORA DE LÁMINA EN 3 DIMENSIONES

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de agosto de 2026, el Contrato No. 0026-ARC-CBNL01-2026 no presentó modificaciones, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones ni reanudaciones, manteniéndose vigentes las condiciones contractuales establecidas.

3. **VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
$9.464.156.751 COP	$9.464.156.751 COP	$9.464.156.751 COP	$3.785.662.700,40 COP	No Aplica	$9.464.156.751 COP

Durante el periodo informado no se efectuaron nuevos desembolsos asociados al Contrato No. 0026-ARC-CBNL01-2026. El contrato mantiene la ejecución financiera correspondiente al pago anticipado del cuarenta por ciento (40 %) del valor total contratado, efectuado conforme a las condiciones contractuales.

4. GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	**No.** 17230381
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	**Seguros Generales Suramericana S.A.**
FECHA DE APROBACIÓN:	**09/04/2026**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DEL CONTRATO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		09/04/2026	

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		**09/04/2026**	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X		

GARANTÍA TÉCNICA	**VIGENCIA**		**TIPO DE CUBRIMIENTO**
	DESDE	**HASTA**	
N/A			

Las garantías constituidas para amparar el Contrato No. 0026-ARC-CBNL01-2026 se mantienen vigentes durante el periodo informado, conforme a las condiciones contractuales establecidas.

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			**PAGADO**						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	**VIGENCIA**	**VALOR** (Indicar tipo de moneda)	**OBLIGACIÓN**		**ORDEN DE PAGO**		**VALOR TOTAL** (Indicar tipo de moneda)	**VALOR PENDIENTE POR CANCELAR**	**% EJECUCIÓN CONTRACTUAL**
			No.	**FECHA**	**No.**	**FECHA**			
Pago Anticipado	2026	$9.464.156.751 COP	-	-	-	-	$3.785.662.700,40 COP	$5.678.494.050,60 COP	40%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	**DESCRIPCIÓN**
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	**N/A**

CESIONES DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN**
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	**N/A**

A la fecha del presente informe no se han efectuado pagos adicionales diferentes al pago anticipado realizado conforme a las condiciones contractuales. El saldo pendiente corresponde al sesenta por ciento (60 %) del valor contractual, sujeto al cumplimiento de las condiciones de pago establecidas.

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	**VIGENCIA PRESUPUESTAL**	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**			**VIGENCIAS FUTURAS** (Si aplica)		**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**		
		No. Y FECHA	**VALOR CDP**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar)	**AUTORIZACION MIN HACIENDA** (indicar soporte, No. valor y fecha)	**AUTORIZACION DEPLAN** (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	**No. Y FECHA**	**VALOR CRP**	**VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN** (Si aplica, de lo contrario obviar)
CONTRATAR LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE INDUCCIÓN MAGNÉTICA PARA	2026	6926 del 06 enero 2026	$$9.464.156.751 COP	N/A	N/A	N/A	29626 del 19 de marzo 2026	$$9.464.156.751 COP	N/A

CORRECCIÓN DE DEFORMACIONES Y UNA DOBLADORA DE LÁMINA EN 3 DIMENSIONES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS. LOTE 2: FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA DOBLADORA DE LÁMINA EN 3 DIMENSIONES									

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	**No. Y FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES / JUSTIFICACIÓN**
N/A	N/A	N/A	N/A

Durante el periodo informado no se presentaron modificaciones a los documentos presupuestales que respaldan la ejecución del Contrato No. 0026-ARC-CBNL01-2026. Los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal continúan vigentes conforme a las condiciones inicialmente establecidas.

7. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2026	BIENES	$9.464.156.751 COP	-	-	-	-	-	-	-

Durante el periodo informado no se efectuó recepción física parcial o total de bienes, obras o servicios a satisfacción, toda vez que el contrato continúa en ejecución y el equipo no ha sido entregado, instalado ni puesto en funcionamiento.

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

No se ha realizado recepción de la satisfacción por el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [6], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

[6] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

A la fecha del presente informe no se han realizado pruebas de recepción a satisfacción, toda vez que el equipo objeto del contrato continúa en proceso de fabricación y se encuentran pendientes las etapas de pruebas, transporte, instalación y puesta en funcionamiento.

En consecuencia, durante el periodo informado no se suscribieron actas de recepción parcial o total a satisfacción del equipo.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	CONTRATAR LA FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN EQUIPO DE INDUCCIÓN MAGNÉTICA PARA CORRECCIÓN DE DEFORMACIONES Y UNA DOBLADORA DE LÁMINA EN 3 DIMENSIONES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS. LOTE 2: FABRICACIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA DOBLADORA DE LÁMINA EN 3 DIMENSIONES	10%	$ 3.785.662.700,40
TOTAL		10%	$ 3.785.662.700,40

OBSERVACIONES:

Durante el periodo informado, la Supervisión mantuvo el porcentaje de avance de ejecución reconocido en el diez por ciento (10 %), toda vez que los soportes disponibles al cierre del periodo no permiten establecer y certificar objetivamente un porcentaje superior de ejecución contractual.

Los porcentajes de avance informados por el contratista serán objeto de seguimiento y verificación frente a los respectivos soportes, sin que su reporte implique por sí mismo reconocimiento o certificación de avance por parte de la Supervisión.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- **Seguimiento técnico presencial a las condiciones de instalación**

Durante el periodo informado, la Supervisión continuó el seguimiento técnico, administrativo y contractual al desarrollo del Contrato No. 0026-ARC-CBNL01-2026, con especial atención a las condiciones de infraestructura requeridas para la instalación de la prensa hidráulica FACCIN, el avance de las actividades de fabricación, el cierre de definiciones de ingeniería y la programación de las etapas posteriores del proyecto.

El 05 de agosto de 2026 se realizó la Reunión de Seguimiento No. 007 mediante visita presencial al área destinada para la instalación del equipo en las instalaciones de COTECMAR. Durante la visita se contrastó la infraestructura existente con la información técnica disponible y se revisaron aspectos relacionados con el foso, pedestales de apoyo, sistema de anclaje, ménsulas, viga carrilera, alimentación eléctrica, secuencia de montaje y condiciones logísticas requeridas para la posterior instalación del equipo.

En relación con el foso y la cimentación, se verificó que la configuración inferior de la prensa contempla cuatro puntos principales de apoyo, para los cuales se requiere disponer pedestales de concreto en el interior del foso. Igualmente, se revisó la necesidad de coordinar previamente la ubicación de los

elementos de anclaje con la geometría definitiva del equipo y de verificar estructuralmente la solución de obra civil considerando las cargas, características del concreto, refuerzo, dimensiones y demás parámetros que correspondan.

Respecto del sistema de desplazamiento de los semipórticos, se revisó la infraestructura requerida para la instalación de la viga carrilera y los elementos de soporte. Se estableció un recorrido aproximado de 24 metros y se dejó consignado que AEROMAQUINADOS asumirá el suministro de la viga requerida para el sistema. Así mismo, durante la visita se acordó que los aproximadamente tres metros adicionales necesarios para evitar la instalación de una nueva ménsula en la estructura serían asumidos por el contratista, incluyendo el trabajo y los eventuales sobrecostos correspondientes.

- **Evolución de las condiciones técnicas inicialmente identificadas**

Desde las etapas iniciales de ejecución del contrato, la Supervisión identificó situaciones que requerían especial seguimiento relacionadas principalmente con las condiciones de la infraestructura existente, las dimensiones del foso, los requerimientos técnicos para la instalación y la programación de las actividades necesarias para el cumplimiento contractual.

Como resultado del seguimiento adelantado, las reuniones técnicas, las visitas al área y la coordinación desarrollada entre AEROMAQUINADOS, COTECMAR y la Supervisión, durante el periodo se avanzó en la definición y aclaración de varios de los aspectos de ingeniería e instalación que inicialmente generaban incertidumbre.

Particularmente, respecto de las dimensiones del foso, durante la Reunión No. 007 se estableció que la diferencia identificada se concentra principalmente en los espacios laterales o extremos de acceso al equipo, mientras que las demás condiciones dimensionales permiten continuar con la solución de instalación prevista. De acuerdo con los antecedentes revisados y las explicaciones técnicas presentadas durante la reunión, esta condición no impide la instalación, puesta en funcionamiento ni operación de la prensa en su configuración contractual, y las actividades habituales de inspección, operación y mantenimiento preventivo pueden ejecutarse bajo las condiciones previstas.

Se precisó igualmente que la restricción adquiere relevancia únicamente ante una eventual intervención correctiva mayor o situación excepcional que requiera acceso directo a componentes ubicados en las zonas donde el espacio disponible resulta inferior al recomendado. En dicho escenario podría ser necesario efectuar una maniobra de izaje o movilización temporal del equipo. Frente a esta eventualidad, se ratificó lo consignado en reuniones anteriores, según lo cual COTECMAR asumiría las maniobras operacionales necesarias para permitir el retiro temporal y posterior reinstalación del equipo, conforme a los procedimientos técnicos aplicables.

Así mismo, las partes precisaron que esta condición particular de infraestructura no constituye por sí misma una exoneración de las obligaciones de garantía a cargo del contratista. AEROMAQUINADOS manifestó que mantendrá la atención de las garantías que contractualmente correspondan sobre el equipo y que la prensa contará con los puntos de izaje o cáncamos necesarios para realizar las maniobras de manera segura.

En consecuencia, frente a las situaciones inicialmente advertidas por la Supervisión, se evidencia una evolución favorable en la definición de las condiciones requeridas para continuar la ejecución del proyecto. Lo anterior ha sido resultado del seguimiento permanente, la revisión técnica conjunta y la

adopción progresiva de definiciones entre las partes, manteniéndose la trazabilidad de las actuaciones y sin que ello implique desconocer los aspectos que aún permanecen pendientes de cierre técnico.

- **Seguimiento virtual a consultas técnicas y compromisos pendientes**

  El 28 de agosto de 2026 se realizó la Reunión de Seguimiento No. 008, de manera virtual, con participación de la Supervisión, COTECMAR y AEROMAQUINADOS. Durante la reunión se revisaron las respuestas recibidas del fabricante frente a las consultas formuladas durante la visita presencial anterior y se verificaron los aspectos que aún requieren definición para continuar con el alistamiento del área.

  En materia de cimentación y anclajes, AEROMAQUINADOS informó que, antes de la llegada de la prensa, deberán encontrarse preparados los puntos correspondientes conforme al plano de cimentación. El contratista manifestó además que los elementos de anclaje no forman parte del suministro directo del fabricante y que AEROMAQUINADOS asumirá su suministro, incluyendo los elementos especiales de alta resistencia requeridos para la fijación del equipo.

  COTECMAR reiteró la necesidad de disponer de la información correspondiente a las fuerzas de impacto transmitidas por la operación de la prensa a la cimentación, necesaria para el análisis de zapatas y demás elementos de concreto. Durante la reunión se aclaró que las cargas previamente remitidas correspondían al sistema de semipórticos y no permitían establecer directamente las fuerzas de impacto de la prensa. El contratista informó que esta consulta había sido trasladada al fabricante y permanecía pendiente de respuesta.

  Igualmente, permanecía pendiente la definición por parte del fabricante respecto de la necesidad o recomendación de utilizar neopreno u otros elementos destinados a disminuir la transmisión de vibraciones hacia la cimentación, junto con las especificaciones técnicas correspondientes en caso de ser requeridos.

- **Conexiones eléctricas, viga carrilera y sistema de grouting**

  Durante la Reunión No. 008, el contratista presentó información técnica relativa a la alimentación eléctrica del conjunto conformado por la prensa, polipasto y semipórticos, indicando como referencia una potencia aproximada de 76 kW y un consumo estimado entre 120 y 150 A. También se precisó la ubicación del tablero principal y los puntos de conexión previstos de acuerdo con la información suministrada por el fabricante.

  Respecto de la viga carrilera, AEROMAQUINADOS informó que el fabricante revisó los elementos existentes en el área y manifestó que estos no representan interferencia con la instalación prevista de la prensa. El contratista continuará con el suministro y preparación de los elementos requeridos para el sistema conforme a las definiciones técnicas establecidas.

  En cuanto al sistema de grouting para la nivelación y apoyo de los semipórticos, AEROMAQUINADOS explicó que se trata de un mortero especial fluido y sin contracción aplicado entre los elementos de cimentación y apoyo. Sobre su ejecución, el contratista manifestó que, según su consideración, corresponde a las adecuaciones de obra civil y no se encuentra incluida dentro de su alcance contractual. Esta manifestación corresponde a la posición expresada por el contratista y no constituye por sí misma una definición contractual aceptada por la Supervisión.

- **Documentación técnica pendiente del fabricante**

  Al cierre de la Reunión No. 008 permanecían pendientes de información complementaria por parte del fabricante los siguientes aspectos:

  - Fuerzas de impacto de la prensa sobre la cimentación.
  - Necesidad o recomendación de elementos de aislamiento de vibraciones.
  - Manuales o recomendaciones para mantenimiento e izaje de la prensa.
  - Puntos y elementos previstos para las maniobras de izaje.
  - Protocolos y documentación técnica correspondiente a las pruebas y puesta en marcha.

  La Supervisión reiteró la necesidad de gestionar oportunamente el cierre de estas consultas, considerando el tiempo restante de ejecución y la necesidad de que COTECMAR cuente con la información requerida para adelantar las actividades de preparación del área antes de la llegada del equipo.

- **Planeación logística, ingreso de personal y maniobras de izaje**

  AEROMAQUINADOS informó que adelanta la planeación logística necesaria para las futuras actividades en las instalaciones de COTECMAR, incluyendo el ingreso de personal técnico, equipos rodantes y un contenedor acondicionado para apoyo de sus actividades.

  El contratista solicitó establecer el canal correspondiente con COTECMAR para tramitar oportunamente los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo, certificaciones de personal, trabajo en alturas y demás documentación necesaria para el ingreso.

  En relación con las maniobras de izaje, AEROMAQUINADOS consultó nuevamente sobre la posibilidad de contar con apoyo de equipos disponibles en COTECMAR. Durante la reunión no se estableció compromiso definitivo de suministro o disponibilidad de grúa por parte de COTECMAR. Para evaluar esta posibilidad, se solicitó al contratista presentar previamente el respectivo plan de izaje, indicando la maniobra prevista y los equipos requeridos.

- **Seguimiento al plazo contractual y programación del proyecto**

  Durante el periodo, la Supervisión mantuvo especial seguimiento a la programación del proyecto, recordando que el plazo contractual vigente finaliza el 23 de noviembre de 2026, fecha que continúa siendo exigible mientras no exista modificación contractual debidamente tramitada y aprobada.

  Durante la Reunión No. 007 se analizaron los tiempos previstos para las actividades pendientes y se identificó la conveniencia de evaluar oportunamente la suficiencia del plazo frente a la programación del proyecto. AEROMAQUINADOS manifestó que, de considerarlo necesario, presentaría la información y soportes correspondientes para sustentar una solicitud formal de modificación del plazo. La referencia efectuada durante la reunión a una eventual extensión hasta finales de diciembre de 2026 tuvo únicamente carácter de planeación y no constituyó aprobación, autorización o modificación contractual.

Así mismo, la Supervisión dejó establecido que los eventos previsibles, incluidos periodos ordinarios de vacaciones, cierres programados del fabricante y demás condiciones conocidas, deben encontrarse incorporados dentro de la planeación del proyecto y no constituyen por sí solos justificación de afectaciones al plazo.

Durante la Reunión No. 008 se reiteró la necesidad de cerrar oportunamente las definiciones técnicas pendientes teniendo en cuenta la proximidad de las etapas de pruebas FAT, recepción, transporte e instalación, manteniendo la correspondiente trazabilidad documental.

- **Seguimiento al avance de fabricación reportado por el contratista**

Como soporte del periodo de agosto, el contratista remitió posteriormente el Informe de Actualización Técnica: Prensa Portal Hidráulica 3D PPS 400, fechado el 06 de septiembre de 2026, en el cual reporta un avance global aproximado del 42 %. El mismo documento señala que los diseños estructural, hidráulico, eléctrico y de pórticos se encuentran desarrollados, reporta los requisitos de instalación en un 80 % y registra actividades de fabricación de componentes estructurales, semipórticos, utillajes, actuadores hidráulicos y sistemas eléctricos.

El informe incorpora registros fotográficos de componentes estructurales de la prensa y documentación gráfica correspondiente al diseño de utillajes para el sistema de rolado de tubos y perfiles.

Los porcentajes contenidos en dicho informe corresponden al avance reportado por AEROMAQUINADOS y no constituyen por sí mismos certificación del mismo porcentaje de avance físico por parte de la Supervisión, razón por la cual su reconocimiento continuará sujeto a la verificación de soportes técnicos y documentales.

- **Estado general del proyecto al cierre del periodo**

Al cierre de agosto de 2026, el contrato continúa en ejecución, con actividades asociadas a fabricación, definición de requerimientos de instalación, preparación de infraestructura y coordinación de las etapas posteriores.

El seguimiento desarrollado durante el periodo permitió avanzar en la definición de aspectos que habían generado preocupación durante las etapas iniciales del proyecto, particularmente aquellos relacionados con la compatibilidad del foso existente, condiciones de mantenimiento, sistema de anclaje, vigas carrileras, alimentación eléctrica, maniobras de instalación y responsabilidades operativas.

A la fecha, las condiciones dimensionales identificadas en el foso no han sido establecidas como impedimento para la instalación, puesta en funcionamiento u operación de la prensa en su configuración contractual. Permanecen, no obstante, aspectos técnicos que requieren cierre y documentación complementaria del fabricante, principalmente relacionados con cimentación, fuerzas de impacto, aislamiento de vibraciones, mantenimiento, izaje, pruebas y puesta en funcionamiento.

La Supervisión continuará verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el cierre de las definiciones técnicas pendientes y la correspondencia entre la programación del proyecto y el plazo contractual vigente, manteniendo la trazabilidad documental de las actuaciones adelantadas.

- **Documentos recibidos y soportes del periodo**

  Como soporte de las actividades de seguimiento correspondientes al mes de agosto de 2026 se relacionan:

  - Anexo 1. Acta de Reunión No. 007, visita técnica presencial realizada el 05 de agosto de 2026.
  - Anexo 2. Acta de Reunión No. 008, reunión virtual de seguimiento realizada el 28 de agosto de 2026.
  - Anexo 3. Informe Técnico de Instalación Gantry/Puente Grúa COTECMAR, remitido por AEROMAQUINADOS como desarrollo de las consultas técnicas asociadas a la instalación.
  - Anexo 4. Informe de Actualización Técnica de la Prensa Portal Hidráulica 3D PPS 400, fechado el 06 de septiembre de 2026, correspondiente al avance reportado para agosto.
  - Anexo 5. Registros fotográficos y documentación gráfica incorporados al informe técnico de avance del contratista.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Durante el periodo informado, la Supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el pago de seguridad social integral y aportes parafiscales, conforme a la normatividad vigente y a los soportes presentados dentro de la ejecución contractual.

La Supervisión continuará efectuando la verificación periódica de estos requisitos durante la ejecución del Contrato No. 0026-ARC-CBNL01-2026.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Durante el periodo informado, la Supervisión efectuó seguimiento a los riesgos técnicos, administrativos y contractuales asociados a la ejecución del Contrato No. 0026-ARC-CBNL01-2026, mediante las reuniones de seguimiento, revisión documental y coordinación con el contratista y COTECMAR.

Se mantuvo seguimiento principalmente a los siguientes aspectos:

- Riesgo asociado al plazo contractual, verificando la programación de las actividades pendientes frente al término contractual vigente del 23 de noviembre de 2026 y reiterando que cualquier solicitud de modificación deberá ser presentada formalmente, debidamente justificada y soportada.
- Riesgo asociado a la compatibilidad de la infraestructura con los requerimientos del equipo, especialmente frente a cimentación, foso, pedestales, anclajes, sistema carrilero y demás condiciones necesarias para la instalación.
- Riesgo asociado a definiciones técnicas pendientes, manteniendo seguimiento a la información requerida sobre cargas o fuerzas de impacto, aislamiento de vibraciones, mantenimiento, izaje y demás documentación necesaria para las etapas posteriores.

- Riesgo asociado a las actividades de montaje y logística, mediante seguimiento a la planificación de medios de izaje, ingreso de personal, requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo y coordinación de las condiciones requeridas para las futuras maniobras de instalación.
- Riesgo relacionado con la trazabilidad del avance reportado, verificando que los porcentajes informados por el contratista cuenten con soportes técnicos y documentales suficientes antes de su reconocimiento por parte de la Supervisión.

Como resultado del seguimiento efectuado durante el periodo, se evidenció avance en la definición de aspectos técnicos que inicialmente presentaban incertidumbre, manteniéndose seguimiento sobre aquellos que aún requieren cierre o información complementaria.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

Durante el periodo informado se recibieron registros fotográficos asociados al proceso de fabricación de la prensa hidráulica FACCIN, los cuales fueron incorporados como soporte documental del seguimiento contractual.

Los registros corresponden a evidencias remitidas por el contratista y no constituyen recepción parcial o a satisfacción del equipo, toda vez que continúan pendientes las etapas posteriores de ensamblaje, pruebas, transporte, instalación y puesta en funcionamiento.

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Factura No. _____ de fecha _____, por $_____ () folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por $_____ () folios.

15. REPORTE FINAL: N/A

OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique). N/A
Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra:
Inicio 15/04/2026 Termino 23/11/2026
Se encuentra en ejecución y su objeto contractual aún no ha sido cumplido en su totalidad, encontrándose en desarrollo las actividades de ingeniería, fabricación y preparación para la posterior instalación y puesta en funcionamiento del equipo.

CFEIN JOSE JOHAN MARTINEZ ROJAS
CEL. 3145443556
Supervisor contrato 0026-ARC-CBNL01-2026
johan.martinez@armada.mil.co
CC 80817795

ARMADA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN		
	Documento Institucional		**Autoridad:** JPLAN
	Código: ARC-FT-001-JPLAN-V08	**Rige a partir de**: 26/04/2021	**Página:** 1 de 5

ACTA No. 008

FECHA: 28 de agosto de 2026 **HORA INICIO:** 1130R **HORA TERMINO:** 1300R

DEPENDENCIA: SUPERVISOR CONTRATO **026-CBNL01-2026** / CONTRATISTA AEROMAQUINADOS/ COTECMAR

LÍDER DE LA REUNIÓN: CF JOHAN MARTINEZ ROJAS

PARTICIPAN:

DEPENDENCIA	GRADO	NOMBRE	FIRMA
Supervisor ARC	CF	JOHAN MARTINEZ ROJAS	
Cotecmar	Ing	CERYS MONTES	
Aeromaquinados	Ing	SANTIAGO ARBOLEDA	Santiago Arboleda

Copartícipes mesa de trabajo:

Personal de Aeromaquinados	**Personal de Cotecmar**
- Víctor Morales Acevedo - Juan González - Julián González	- CC Miguel Guerrero - Jerohan David Alvarez - Lida Magnolia Gómez - Carlos Arturo Castilla

1. PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:

Realizar seguimiento al estado de ejecución del Contrato No. 0026-ARC-CBNL01-2026, particularmente a los avances y compromisos derivados de la reunión anterior, revisar las respuestas obtenidas del fabricante frente a las consultas técnicas pendientes y verificar los aspectos que requieren definición para continuar con el alistamiento del área, instalación y posterior puesta en funcionamiento de la prensa.

La reunión se desarrolló de manera virtual con participación de la Supervisión, personal de COTECMAR y representantes de AEROMAQUINADOS S.A.S.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

2.1 SEGUIMIENTO A CONSULTAS TÉCNICAS PENDIENTES

AEROMAQUINADOS presentó las respuestas recibidas del fabricante frente a diferentes consultas formuladas durante la visita presencial anterior. El contratista informó que algunas inquietudes continúan pendientes de respuesta por parte del fabricante, principalmente aquellas relacionadas con aspectos de cimentación, fuerzas transmitidas por el equipo, recomendaciones para aislamiento de vibraciones y documentación para mantenimiento e izaje.

La Supervisión resaltó la necesidad de gestionar oportunamente el cierre de estas consultas, considerando el tiempo restante de ejecución y la necesidad de que COTECMAR cuente con la información técnica requerida para adelantar las actividades de preparación del área antes de la llegada del equipo.

2.2 CIMENTACIÓN Y SISTEMA DE ANCLAJE DE LA PRENSA

AEROMAQUINADOS informó que, de acuerdo con la respuesta del fabricante, para la llegada de la prensa deberán encontrarse preparados los puntos destinados a los anclajes conforme al plano de cimentación. La fijación definitiva mediante mortero y los elementos roscados correspondientes se realizará en sitio una vez posicionada la prensa.

El contratista aclaró que los elementos de anclaje no se encuentran incluidos dentro del suministro directo del fabricante y manifestó que AEROMAQUINADOS asumirá su suministro y los entregará a COTECMAR para las actividades correspondientes a su instalación.

Respecto del tipo de perno requerido, AEROMAQUINADOS explicó que corresponde a un elemento especial de alta resistencia, identificado durante la reunión como perno tipo tornillo con camisa, destinado a soportar las condiciones de esfuerzo y vibración previstas. El contratista informó que se encuentra verificando su disponibilidad o posibilidad de fabricación nacional y que, de no ser viable, evaluará su importación.

2.3 FUERZAS DE IMPACTO Y AISLAMIENTO DE VIBRACIONES

COTECMAR reiteró la necesidad de contar con la información correspondiente a las fuerzas de impacto transmitidas por la operación de la prensa a la cimentación, teniendo en cuenta que esta información resulta necesaria para el análisis de las zapatas y demás elementos de concreto.

Durante la reunión se aclaró que las fuerzas verticales, horizontales y momentos contenidos en información previamente remitida corresponden al sistema de semipórticos y no permiten establecer directamente las fuerzas de impacto generadas por la operación de la prensa.

AEROMAQUINADOS informó que esta consulta fue trasladada al fabricante y se encuentra pendiente de respuesta.

Adicionalmente, COTECMAR solicitó precisar con el fabricante si para la instalación del equipo se requiere o recomienda la utilización de neopreno u otro elemento para disminuir la transmisión de vibraciones hacia la cimentación. En caso de ser requerido o recomendado, se solicitó indicar sus correspondientes especificaciones técnicas. AEROMAQUINADOS informó que esta consulta igualmente se encuentra pendiente de respuesta del fabricante.

2.4 CONEXIONES ELÉCTRICAS

AEROMAQUINADOS presentó la información remitida por el fabricante respecto de la ubicación de los puntos de conexión eléctrica de la prensa y los semipórticos.

Para el sistema de semipórticos se indicó que el punto principal de alimentación se prevé en la columna intermedia de su recorrido, identificada durante la presentación como la tercera columna de izquierda a derecha, conforme al layout utilizado durante la revisión.

El contratista informó como referencia una potencia aproximada de 76 kW y un consumo estimado entre 120 y 150 A, correspondiente al conjunto presentado durante la reunión, integrado por la prensa, polipasto, semipórtico derecho y semipórtico izquierdo.

Respecto de la prensa, se indicó que el tablero principal se encuentra ubicado en el costado derecho del equipo, visto de frente, y que el cableado correspondiente recorrerá la zona inferior conforme al esquema suministrado por el fabricante.

Así mismo, se informó la necesidad de disponer dos terminales o puntos de conexión, que podrán integrarse mediante una caja de conexión ubicada aproximadamente entre 1,5 y 2 metros del centro de los portacables señalados en la documentación presentada.

2.5 VIGA CARRILERA Y ELEMENTOS EXISTENTES

Respecto de la consulta formulada durante la visita anterior sobre una posible interferencia entre los elementos actualmente instalados en el área y la futura instalación de la viga carrilera, AEROMAQUINADOS informó que el fabricante revisó la condición y manifestó que los elementos existentes no representan inconveniente ni interfieren con la instalación prevista de la prensa.

El contratista continuará con las actividades asociadas al suministro y preparación de los elementos requeridos para el sistema, conforme a las definiciones técnicas establecidas.

2.6 SISTEMA DE GROUTING

AEROMAQUINADOS explicó el sistema de grouting previsto para la nivelación y apoyo de los semipórticos, consistente en la aplicación de un mortero especial fluido y sin contracción entre los elementos de cimentación y apoyo.

Sobre este aspecto, el contratista manifestó que, según su consideración, esta actividad corresponde a las adecuaciones de obra civil y no se encuentra incluida dentro de su alcance contractual.

2.7 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PENDIENTE DEL FABRICANTE

AEROMAQUINADOS informó que mantiene consultas pendientes con el fabricante y espera obtener información complementaria relacionada, entre otros aspectos, con:

- Fuerzas de impacto de la prensa sobre la cimentación;
- Necesidad o recomendación de elementos de aislamiento de vibraciones;
- Manuales o recomendaciones para mantenimiento e izaje de la prensa;
- Puntos y elementos previstos para realizar las maniobras de izaje;
- Protocolos y documentación técnica correspondiente a las pruebas y puesta en marcha.

El contratista manifestó que espera recibir información adicional del fabricante durante la siguiente semana y comunicarla a las partes para continuar con las definiciones correspondientes.

2.8 ALISTAMIENTO PARA INGRESO DE PERSONAL Y EQUIPOS A COTECMAR

AEROMAQUINADOS informó que se encuentra adelantando la planeación logística necesaria para las futuras actividades en las instalaciones de COTECMAR, incluyendo el ingreso de personal técnico, equipos rodantes y un contenedor acondicionado para apoyo de sus actividades.

El contratista solicitó establecer el canal de coordinación con el área correspondiente de COTECMAR para conocer y tramitar oportunamente los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo, certificaciones del personal, trabajo en alturas y demás documentación necesaria para el ingreso.

Se solicitó apoyo de COTECMAR para facilitar el contacto con el área competente y continuar anticipadamente con estas gestiones.

2.9 PLAN DE IZAJE Y POSIBLE APOYO CON EQUIPOS

AEROMAQUINADOS retomó la consulta realizada anteriormente respecto de la posibilidad de contar con apoyo de equipos disponibles en COTECMAR para las maniobras asociadas a la instalación de la viga.

COTECMAR explicó las condiciones actuales de disponibilidad de sus equipos y señaló que parte de las operaciones de grúa se realizan mediante equipos contratados. Por lo anterior, durante la reunión no se estableció un compromiso definitivo de suministro o disponibilidad de grúa por parte de COTECMAR.

Para evaluar adecuadamente las necesidades de la maniobra, COTECMAR solicitó al contratista remitir previamente el plan de izaje, indicando la forma prevista para ejecutar la actividad y los equipos requeridos.

Con esta información podrá revisarse la posibilidad de coordinación o apoyo de acuerdo con las condiciones y disponibilidad existentes.

2.10 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA Y TIEMPOS DE EJECUCIÓN

La Supervisión llamó la atención sobre la necesidad de cerrar oportunamente las definiciones técnicas pendientes, considerando el avance del calendario contractual y la proximidad de las etapas asociadas a pruebas FAT, recepción, transporte e instalación del equipo.

Se indicó que las respuestas pendientes del fabricante resultan relevantes para que COTECMAR pueda adelantar las actividades de preparación que correspondan y evitar que definiciones técnicas pendientes interfieran posteriormente con el proceso de instalación.

La Supervisión solicitó continuar gestionando y documentando oportunamente estas definiciones, manteniendo la trazabilidad de las comunicaciones y de los avances del proyecto.

2.11 SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Al cierre de la reunión se retomó lo tratado anteriormente respecto del plazo contractual.

La Supervisión solicitó al contratista continuar precisando la documentación correspondiente y, en caso de considerar necesaria una modificación del plazo contractual, presentar oportunamente la solicitud formal, debidamente justificada y acompañada de los soportes correspondientes, para su evaluación y trámite ante las instancias competentes.

Se dejó claro que lo anterior corresponde al seguimiento y preparación documental del trámite y no constituye aprobación, autorización ni modificación anticipada del plazo contractual vigente.

3. CONCLUSIONES GENERALES:

La reunión permitió actualizar el estado de las consultas técnicas derivadas de la visita presencial anterior, verificar las respuestas recibidas del fabricante y establecer los aspectos que continúan pendientes de definición.

Se evidenciaron avances en la definición del sistema de anclaje, ubicación de las conexiones eléctricas y compatibilidad de los elementos existentes con la instalación prevista. Permanecen pendientes respuestas del fabricante relacionadas principalmente con fuerzas de impacto, aislamiento de vibraciones, documentación de mantenimiento e izaje y demás información técnica requerida para cerrar las condiciones previas a la instalación.

La Supervisión reiteró la importancia de gestionar oportunamente estos pendientes, considerando el tiempo restante de ejecución y la necesidad de mantener coordinadas las actividades de fabricación, preparación de infraestructura, logística, instalación y puesta en funcionamiento del equipo.

4. COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

AEROMAQUINADOS: Gestionar y remitir las respuestas pendientes del fabricante relacionadas con fuerzas de impacto, aislamiento de vibraciones y demás consultas técnicas presentadas durante la reunión.

AEROMAQUINADOS: Continuar la gestión para la adquisición o fabricación de los pernos especiales requeridos y suministrarlos conforme a la definición técnica aplicable.

AEROMAQUINADOS: Remitir la documentación del fabricante relacionada con mantenimiento, puntos de izaje y procedimiento para una eventual movilización de la prensa.

COTECMAR: Facilitar el canal de coordinación con el área correspondiente para que el contratista conozca y adelante los requisitos de ingreso de personal, equipos y documentación de SST.

AEROMAQUINADOS: Remitir el plan de izaje correspondiente a la viga y demás elementos que requieran maniobras de carga, indicando los equipos previstos para su ejecución.

COTECMAR: Una vez recibido el plan de izaje, evaluar las condiciones y posibilidades de coordinación o apoyo de acuerdo con la disponibilidad existente.

AEROMAQUINADOS: En caso de considerar necesaria una modificación del plazo contractual, consolidar y presentar formalmente la solicitud debidamente justificada y soportada para el trámite correspondiente.

5. CIERRE

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por finalizada una vez revisados los avances y asuntos pendientes relacionados con el Contrato No. 0026-ARC-CBNL01-2026. Las partes continuarán las coordinaciones técnicas y administrativas que correspondan dentro del ámbito de sus respectivas competencias, manteniendo la trazabilidad de las actuaciones y comunicaciones asociadas a la ejecución contractual.

Autentica,

Capitán de Fragata JOHAN MARTÍNEZ ROJAS
Supervisor del Contrato No. 0026-ARC-CBNL01-2026

ARMADA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN		
	Documento Institucional		**Autoridad:** JPLAN
	Código: ARC-FT-001-JPLAN-V08	**Rige a partir de**: 26/04/2021	**Página:** 1 de 7

ACTA No. 007

FECHA: 05 de agosto de 2026 **HORA INICIO:** 1400R **HORA TERMINO:** 1830R

DEPENDENCIA: SUPERVISOR CONTRATO **026-CBNL01-2026** / CONTRATISTA AEROMAQUINADOS/ COTECMAR

LÍDER DE LA REUNIÓN: CF JOHAN MARTINEZ ROJAS

PARTICIPAN:

DEPENDENCIA	GRADO	NOMBRE	FIRMA
Supervisor ARC	CF	JOHAN MARTINEZ ROJAS	
Cotecmar	Ing	CERYS MONTES	
Aeromaquinados	Ing	SANTIAGO ARBOLEDA	Santiago Arboleda

Copartícipes mesa de trabajo:

Personal de Aeromaquinados	**Personal de Cotecmar**
- Víctor Morales Acevedo - Juan González - Julián González - Marcos Osorio	- CN Luis Alejandro Villegas - CF Jorge Gómez - CF Mauricio Madrid - CC Miguel Guerrero - Jerohan David Alvarez - Lida Magnolia Gómez - Carlos Arturo Castilla

1. PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:

Realizar seguimiento técnico al Contrato No. 0026-ARC-CBNL01-2026 mediante visita presencial al área destinada para la instalación de la prensa hidráulica FACCIN, con el propósito de revisar las condiciones actuales de infraestructura, precisar los requisitos pendientes para la instalación del equipo, verificar las interfaces entre la máquina y las obras a cargo del usuario final, revisar la programación prevista para las etapas posteriores y establecer las acciones de coordinación requeridas para continuar con la ejecución contractual.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

REVISIÓN GENERAL DEL ÁREA DE INSTALACIÓN

Durante la visita se efectuó un recorrido por el área destinada para la instalación de la prensa hidráulica FACCIN, con participación del personal técnico de Cotecmar y Aeromaquinados.

La revisión permitió contrastar en sitio la infraestructura existente con la información técnica suministrada para la instalación del equipo y precisar aspectos relacionados con el foso, pedestales de apoyo, sistema de anclaje, ménsulas, viga carrilera, alimentación eléctrica y condiciones requeridas para el posterior montaje.

Las partes coincidieron en la necesidad de cerrar oportunamente las definiciones de infraestructura que permanecen pendientes, procurando que las adecuaciones requeridas se encuentren ejecutadas antes de la llegada del equipo y no interfieran con las actividades de montaje, pruebas y puesta en funcionamiento.

FOSO, PEDESTALES Y SISTEMA DE ANCLAJE

Durante la inspección se revisó la configuración actual del foso y su interacción con los puntos de apoyo de la prensa.

Aeromaquinados explicó que la configuración inferior del equipo contempla cuatro puntos principales de apoyo, para los cuales se requiere disponer de pedestales de concreto dentro del foso. Debido a que dichos elementos no se encuentran actualmente ejecutados en la configuración requerida, será necesario desarrollar la solución de obra civil correspondiente.

Se revisó igualmente la disposición de los pernos de anclaje y las alternativas para su instalación. Se resaltó la conveniencia de coordinar previamente su ubicación con la ejecución de los pedestales, con el fin de garantizar correspondencia con la geometría definitiva del equipo y evitar intervenciones posteriores sobre los elementos construidos.

Cotecmar indicó la necesidad de verificar estructuralmente la solución, considerando la transferencia de cargas desde la prensa hacia los pedestales y la infraestructura existente. La definición deberá considerar las cargas suministradas para el equipo, características del concreto, refuerzo, dimensiones y demás parámetros que correspondan al diseño civil.

La información dimensional definitiva deberá verificarse contra los planos técnicos aplicables antes de la ejecución de las obras

MÉNSULAS, VIGA CARRILERA Y SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO

Se revisó en sitio la configuración requerida para el sistema carrilero asociado a los semipórticos.

Durante la revisión se identificó la necesidad de disponer elementos de soporte adosados a la estructura existente, mediante ménsulas cuya configuración deberá responder a las cargas y condiciones geométricas del sistema.

Se analizó igualmente la extensión de la viga hasta el punto de apoyo requerido, considerando un recorrido aproximado de 24 metros para el sistema. Los detalles definitivos de la solución deberán mantenerse coordinados entre los equipos técnicos antes de su ejecución. Se concluyó en la reunión que los 3 metros aproximados adicionales que hacen falta para evitar una nueva mensula en la estructura, será instalada por el contratista, asumiendo este trabajo y el sobrecosto que pueda ocasionar, con el fin de dinamizar la instalación y el funcionamiento del equipo.

Aeromaquinados manifestó que asumirá el suministro de la viga requerida para el sistema carrilero, aspecto que había sido objeto de revisión entre las partes.

La ejecución de la infraestructura de soporte deberá garantizar las condiciones de alineación, nivelación y tolerancias establecidas para el correcto desplazamiento del sistema.

ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA Y SERVICIOS AUXILIARES

Durante el recorrido se verificó el punto de alimentación eléctrica disponible en el área y se revisaron posibles recorridos para llevar la conexión hasta los tableros del equipo.

Se identificó la necesidad de precisar la ubicación definitiva del punto de llegada y el recorrido del cableado, teniendo en cuenta la posición de los paneles y el desplazamiento de los semipórticos.

Aeromaquinados deberá complementar la información técnica necesaria para que COTECMAR pueda definir las canalizaciones y adecuaciones correspondientes.

Adicionalmente, se planteó la conveniencia de disponer de un punto de aire comprimido próximo al equipo para futuras actividades de limpieza y mantenimiento. Se aclaró durante la reunión que este punto constituye una facilidad complementaria y no un requisito indispensable inicialmente establecido para el funcionamiento de la prensa.

SECUENCIA PREVISTA PARA EL MONTAJE

Aeromaquinados explicó que, debido a las condiciones de transporte, la prensa llegará en componentes separados y requerirá ensamblaje en las instalaciones de Cotecmar.

De acuerdo con la explicación técnica presentada, inicialmente se deberá posicionar y nivelar la estructura inferior del equipo. Posteriormente se continuará con el montaje de las columnas laterales, estructura superior, sistema hidráulico y demás componentes hasta completar el ensamblaje.

Por lo anterior, se resaltó la importancia de disponer previamente de los pedestales, anclajes, soportes, niveles, conexiones y demás condiciones necesarias para iniciar el montaje sin interferencias atribuibles a la preparación del área.

APOYO LOGÍSTICO DURANTE LA INSTALACIÓN

Aeromaquinados manifestó que para determinadas maniobras de montaje podría requerirse apoyo con equipos de manejo de carga disponibles en las instalaciones.

Cotecmar manifestó disposición para evaluar dicho apoyo, sujeto a la disponibilidad de sus equipos y a la programación productiva de la planta.

Se precisó que AEROMAQUINADOS mantendrá bajo su responsabilidad la planeación de los medios necesarios para ejecutar sus actividades de instalación. Cualquier apoyo de COTECMAR tendrá carácter coordinado y estará condicionado a la disponibilidad operacional existente.

Para facilitar esta coordinación, el contratista deberá informar con suficiente anticipación las maniobras previstas, equipos requeridos y tiempos estimados de utilización.

PROGRAMACIÓN DE PRERREQUISITOS E INSTALACIÓN

Durante la reunión se revisó la secuencia prevista para culminar las adecuaciones de infraestructura, fabricación, pruebas, transporte e instalación.

Se resaltó la necesidad de que los prerrequisitos del área se encuentren finalizados con suficiente anticipación a la llegada de la prensa, con el propósito de evitar interferencias durante el montaje.

Las fechas mencionadas durante la reunión corresponden a referencias de planeación y deberán consolidarse mediante el cronograma actualizado del proyecto.

La Supervisión reiteró la necesidad de mantener trazabilidad documental de los hitos relevantes y de las gestiones adelantadas para fabricación, pruebas, transporte internacional, nacionalización, instalación y puesta en funcionamiento.

PLAZO CONTRACTUAL Y PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO

La Supervisión recordó que el plazo contractual vigente finaliza el 23 de noviembre de 2026, fecha que continúa siendo exigible mientras no exista una modificación contractual debidamente tramitada y aprobada por la Base Naval ARC Bolívar.

Durante la reunión se analizaron los tiempos previstos para las etapas pendientes y se identificó la conveniencia de evaluar oportunamente la suficiencia del plazo contractual frente a la programación actualizada.

Aeromaquinados manifestó que presentará la información y soportes correspondientes para sustentar, de considerarlo necesario, una solicitud formal de modificación del plazo.

Durante la mesa se tomó como referencia de planeación una posible extensión hasta finales de diciembre de 2026. Se precisó que esta consideración no constituye aprobación, autorización o modificación del plazo contractual.

Cualquier solicitud deberá ser presentada formalmente por el contratista, debidamente justificada y soportada.

RIESGOS ASOCIADOS A LA PROGRAMACIÓN

Durante la revisión se analizaron posibles variables que podrían incidir sobre las etapas posteriores, especialmente disponibilidad de materiales, pruebas, transporte internacional, trámites logísticos, nacionalización y disponibilidad de personal.

La Supervisión precisó que los eventos previsibles, incluidos periodos ordinarios de vacaciones, cierres programados del fabricante y demás condiciones conocidas, deberán estar contemplados dentro de la planeación.

Así mismo, cualquier circunstancia futura que pueda generar una afectación al cronograma deberá ser informada oportunamente y acompañada de los respectivos soportes que permitan evaluar objetivamente su incidencia.

CONDICIONES DEL FOSO, MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

Las partes retomaron la revisión de las condiciones dimensionales del foso existente frente a los requerimientos de instalación de la prensa. Se precisó que la diferencia identificada se concentra principalmente en los espacios laterales o extremos de acceso al equipo, mientras que las demás condiciones dimensionales permiten continuar con la solución de instalación prevista, incluyendo las adecuaciones de infraestructura definidas durante las mesas técnicas.

De acuerdo con los antecedentes revisados y las explicaciones técnicas presentadas, esta condición no impide la instalación, puesta en funcionamiento ni operación de la prensa en su configuración contractual. Así mismo, se indicó que las actividades habituales de inspección, operación y mantenimiento preventivo pueden ejecutarse bajo las condiciones previstas, toda vez que los principales puntos de intervención permanecen accesibles.

La restricción adquiere relevancia ante una eventual intervención correctiva mayor o situación excepcional que requiera acceso directo a componentes ubicados en las zonas donde el espacio disponible resulta inferior al recomendado. En este escenario podría ser necesario realizar una maniobra de izaje o movilización temporal del equipo para permitir el acceso técnico correspondiente.

Durante la reunión se revisó el acta anterior, verificándose que esta condición ya había sido identificada y documentada. En dicho antecedente se estableció que, de requerirse una intervención de esta naturaleza, Cotecmar asumiría la maniobra operacional necesaria para permitir el retiro temporal y posterior reinstalación del equipo, conforme a las recomendaciones y procedimientos técnicos aplicables.

Las partes precisaron que esta condición particular de infraestructura no constituye, por sí misma, una exoneración de las obligaciones de garantía del contratista. Ante una eventual falla, deberá evaluarse técnicamente su causa y determinarse el tratamiento correspondiente conforme a las condiciones contractuales, los antecedentes documentados y las responsabilidades que apliquen.

ALCANCE DE LA GARANTÍA Y MANIOBRAS DE IZAJE

De la revisión del antecedente documental se ratificó que, cuando una intervención correctiva mayor requiera acceder a componentes ubicados en una zona restringida por las dimensiones del foso, Cotecmar asumirá las maniobras operacionales necesarias para permitir el izaje o retiro temporal del equipo y su posterior reinstalación, conforme a los procedimientos y recomendaciones técnicas aplicables.

Se precisó que dicha condición corresponde a las maniobras requeridas como consecuencia de la configuración de la infraestructura y no constituye una exoneración general de las obligaciones de garantía a cargo del contratista.

Aeromaquinados manifestó que mantendrá la atención de las garantías que contractualmente correspondan sobre el equipo y coordinará con el fabricante las intervenciones que resulten necesarias, también indicó que la máquina contara con los puntos de izaje o cáncamos necesarios desde donde Cotecmar podrá realizar la respectiva maniobra de izaje de forma segura sin comprometer la integridad de la máquina.

Las partes consideraron conveniente mantener la trazabilidad documental existente respecto de esta condición, evitando establecer anticipadamente responsabilidades diferentes de aquellas que puedan determinarse técnicamente frente a un evento concreto.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO

Se indicó que la documentación técnica y manuales del fabricante deberán contemplar las recomendaciones aplicables para las actividades de mantenimiento e intervenciones especializadas.

En caso de requerirse en el futuro una movilización temporal de la prensa, las maniobras deberán ejecutarse conforme a los procedimientos técnicos definidos para garantizar la seguridad del personal y la integridad del equipo.

El contratista deberá entregar, como parte de la documentación técnica del equipo, el manual o procedimiento emitido o avalado por el fabricante para realizar de forma segura una eventual movilización temporal de la prensa, indicando los puntos de izaje, secuencia de la maniobra y condiciones para su posterior reinstalación. Esta información deberá estar disponible antes de la puesta en funcionamiento del equipo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

La Supervisión reiteró la importancia de mantener soportadas las actividades relevantes del proyecto y actualizar oportunamente la información cuando se presenten novedades que puedan afectar la programación.

El contratista deberá mantener trazabilidad de las gestiones relacionadas con fabricación, pruebas, logística internacional, transporte, nacionalización, montaje y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

La información remitida será objeto de seguimiento dentro de las funciones propias de la Supervisión, sin que su recepción o revisión implique por sí misma aprobación de modificaciones de alcance, plazo, valor o demás condiciones contractuales.

3. CONCLUSIONES GENERALES:

La visita permitió revisar directamente las condiciones existentes en el área destinada para la prensa hidráulica FACCIN y avanzar en la definición de los requerimientos necesarios para su posterior instalación.

Se identificaron actividades pendientes relacionadas principalmente con pedestales, anclajes, ménsulas, sistema carrilero, alimentación eléctrica y coordinación logística para el montaje.

Las partes manifestaron disposición para continuar la coordinación técnica necesaria con el propósito de cerrar oportunamente estas definiciones y mantener alineada la preparación de la infraestructura con el avance de fabricación y llegada del equipo.

La Supervisión reiteró que cualquier modificación de las condiciones contractuales deberá adelantarse mediante el procedimiento correspondiente y contar con la aprobación de la Base Naval ARC Bolívar antes de producir efectos contractuales.

4. COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

Aeromaquinados. Consolidar y remitir la información técnica pendiente requerida para la ejecución de las adecuaciones de infraestructura, incluyendo las definiciones necesarias para anclajes, sistema carrilero y conexión del equipo.

Cotecmar. Continuar con la definición y programación de las adecuaciones civiles requeridas para recibir el equipo, conforme a la información técnica disponible y las validaciones estructurales que correspondan.

Aeromaquinados. Coordinar anticipadamente con Cotecmar las maniobras de montaje que eventualmente requieran apoyo con equipos disponibles en planta, indicando necesidades y tiempos estimados. Cualquier apoyo estará sujeto a disponibilidad operacional de Cotecmar.

Aeromaquinados. Mantener actualizado el cronograma del proyecto y soportar documentalmente los principales hitos de fabricación, pruebas, transporte, nacionalización, instalación y puesta en funcionamiento.

Aeromaquinados. En caso de considerar necesaria una modificación del plazo contractual, presentar solicitud formal, debidamente justificada y soportada, para el trámite y análisis correspondiente.

Cotecmar y Aeromaquinados. Mantener coordinación técnica para cerrar las condiciones de infraestructura pendientes antes de la llegada del equipo.

5. CIERRE

La reunión permitió verificar en sitio las condiciones previstas para la instalación del equipo y avanzar en la definición de los aspectos técnicos pendientes relacionados con las adecuaciones de infraestructura, montaje y requisitos de instalación.

Se estableció continuar con la coordinación técnica entre Cotecmar y el contratista para cerrar oportunamente las definiciones pendientes y mantener la trazabilidad de los avances del proyecto. La Supervisión continuará realizando el seguimiento dentro del marco de sus funciones, dejando constancia de que cualquier modificación a las condiciones contractuales deberá surtir el trámite correspondiente y contar con la aprobación de la instancia que corresponda.

Autentica,

Capitán de Fragata JOHAN MARTÍNEZ ROJAS
Supervisor del Contrato No. 0026-ARC-CBNL01-2026

INFORME DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA: PRENSA PORTAL HIDRÁULICA 3D PPS 400

Para: Supervisión del Contrato – Armada Nacional / COTECMAR (Capitán de Fragata Johan Martínez Rojas)

De: Gerencia Técnica – Aeromaquinados S.A.S.

Fecha: 06 de septiembre de 2026

Referencia: Avance del Proyecto – Prensa Portal Hidráulica 3D PPS 400.

1. Estado Actual del Proyecto (Según Rastreador de Proyectos)

De acuerdo con la actualización del cronograma maestro (GANTT), el proyecto de fabricación de la **Prensa Portal Hidráulica 3D PPS-400** continúa desarrollándose conforme a la programación establecida, manteniendo el cumplimiento de los hitos principales definidos para la fase de ingeniería y transición hacia manufactura.

Actualmente el proyecto presenta un **avance global aproximado del 42%**, evidenciando el cierre prácticamente completo de la ingeniería de detalle y el inicio de la fabricación de los componentes de largo tiempo de entrega.

El estado general se resume así:

- **Avance Global del Proyecto**: 42%.
- **Fase de Ingeniería:** se inició la construcción, con los diseños estructural, hidráulico, eléctrico y de pórticos completamente desarrollados.
- **Requisitos de Instalación:** avance del 80%, quedando únicamente ajustes documentales menores derivados de la coordinación con el usuario final.
- **Fase de Compras:** continúa en desarrollo con emisión progresiva de órdenes de compra para componentes críticos.
- **Fase de Producción:** se encuentra en proceso de construcción, se avanzó en la fabricación de elementos estructurales y cuerpo principal de la prensa y componentes principales.

2. ¿En qué estamos? (Acciones Ejecutadas y Evidencias) Durante

el presente período se ejecutaron las siguientes actividades:

Finalización de Ingeniería

Se concluyó satisfactoriamente la ingeniería correspondiente a:

- Avance en construcción de cuerpo de la prensa
- Layout con las medidas actualizadas del proyecto
- Diseño de semi-porticos

- Dimensionamiento y tipo de viga carril que se instalara en el punto superior de las columnas de soporte de los semi-porticos
- Diseño de utillajes para el sistema de rolado de tubería y perfiles
- Fabricación de actuadores hidráulicos, 1 estándar de la máquina, 2 de los ponderables
- Diseño de sistema eléctrico

Con esta información quedó consolidada la documentación técnica necesaria para soportar la fabricación de la máquina.

Validación de Requisitos de Instalación

Continua pendiente la revisión técnica de los requisitos civiles y de infraestructura requeridos para la instalación del equipo en las instalaciones del cliente, debemos enviar a FACCIN la aceptación del diseño actualizado.

Actualmente esta actividad presenta un **80% de avance**, encontrándose únicamente pendientes algunos ajustes menores de coordinación documental e inspección final.

Gestión de Compras

Continúa la emisión y seguimiento de órdenes de compra para los componentes críticos del proyecto, entre ellos:

- Sistemas hidráulicos.
- Componentes eléctricos.
- Elementos estructurales.
- Componentes de control.
- Materiales de fabricación.
- Utillajes

El seguimiento permanente, busca asegurar el cumplimiento de los tiempos de fabricación y minimizar riesgos asociados a la cadena de suministro.

Inicio de Manufactura

Con la liberación de la ingeniería se inició oficialmente la fabricación de los primeros componentes estructurales de la prensa.

Actualmente la fase de producción registra aproximadamente un **42% de ejecución**, desarrollándose actividades de:

- soldadura
- mecanizado,
- fabricación de componentes,

- preparación estructural,
- control dimensional.
- Construcción semi-porticos
- Diseño de utillajes
- Construcción de actuadores hidráulicos
- Diseños eléctricos

Todas estas actividades se ejecutan conforme al cronograma establecido.

Seguimiento Técnico

Se mantiene comunicación permanente entre Aeromaquinados s.a.s y el fabricante para verificar:

- avance real de fabricación;
- cumplimiento del cronograma;
- disponibilidad de componentes;
- control de calidad durante el proceso productivo;
- preparación de las siguientes etapas del proyecto.

3. Próximos Hitos Verificables

Hito	Entregable	Frecuencia	Estado
Finalización total de requisitos de instalación	Cierre documental y validación definitiva	Única	En ejecución
Avance de órdenes de compra	Confirmación de suministros críticos	Semanal	En desarrollo
Incremento del avance de fabricación	Fabricación de estructuras principales	Quincenal	En ejecución
Inicio de ensamble estructural	Liberación de componentes fabricados	Según cronograma	Próxima fase
Seguimiento de calidad en fabricación	Verificación dimensional y documental	Permanente	Programado

4. Observaciones Técnicas

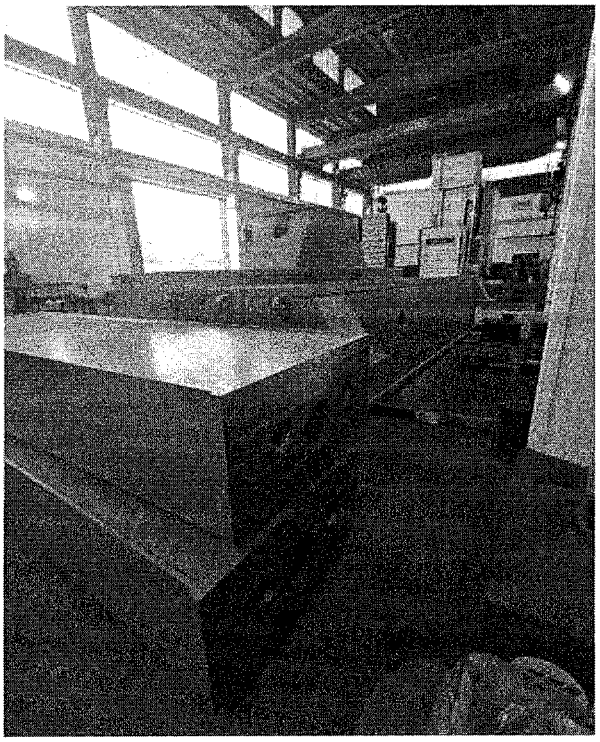
El proyecto continúa ejecutándose **dentro del cronograma contractual**, sin desviaciones que comprometan los hitos principales del proyecto.

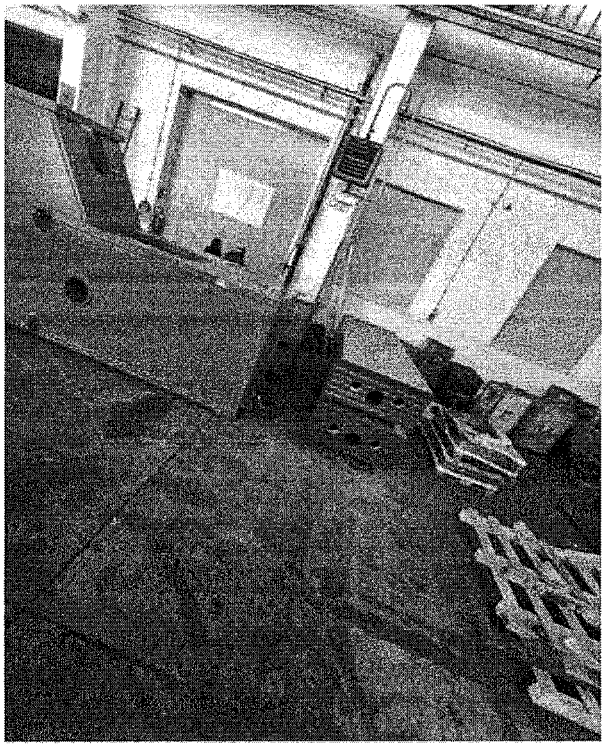
La culminación de la ingeniería permitió liberar la fabricación de los componentes principales, mientras que la gestión de compras continúa garantizando el abastecimiento oportuno de los elementos críticos.

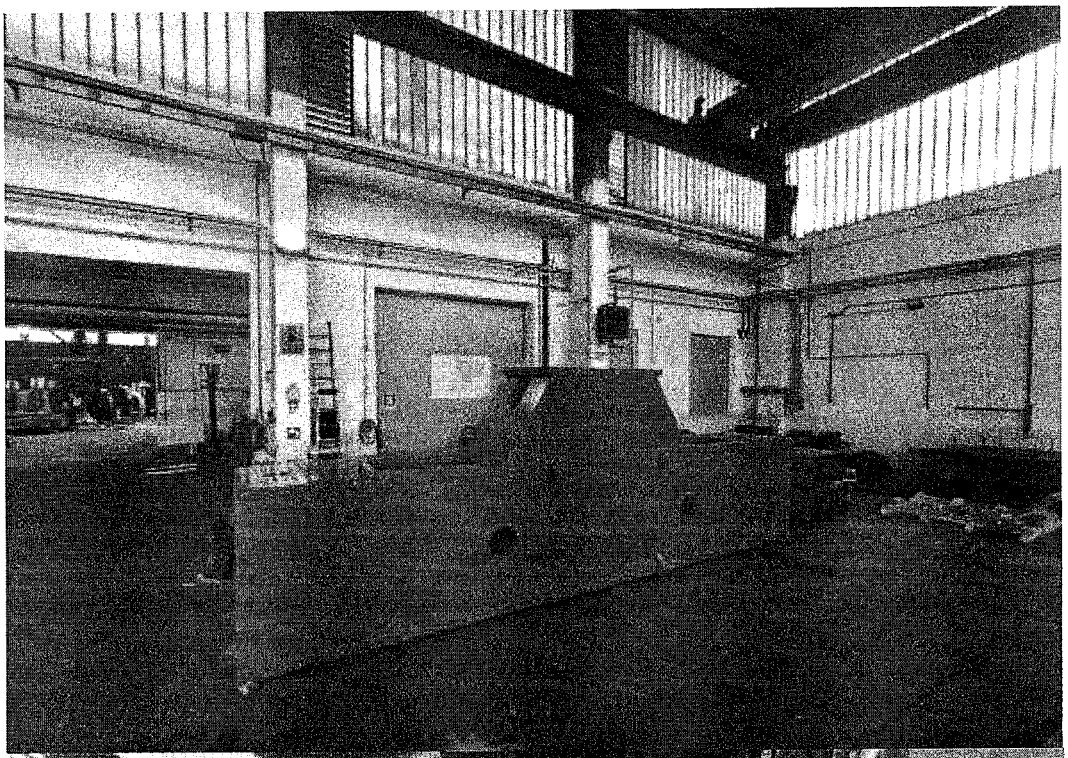
Aeromaquinados mantiene el seguimiento permanente con el fabricante para verificar el cumplimiento de los estándares de calidad y asegurar la continuidad de las siguientes fases correspondientes al ensamble, pruebas internas y posterior preparación para despacho.

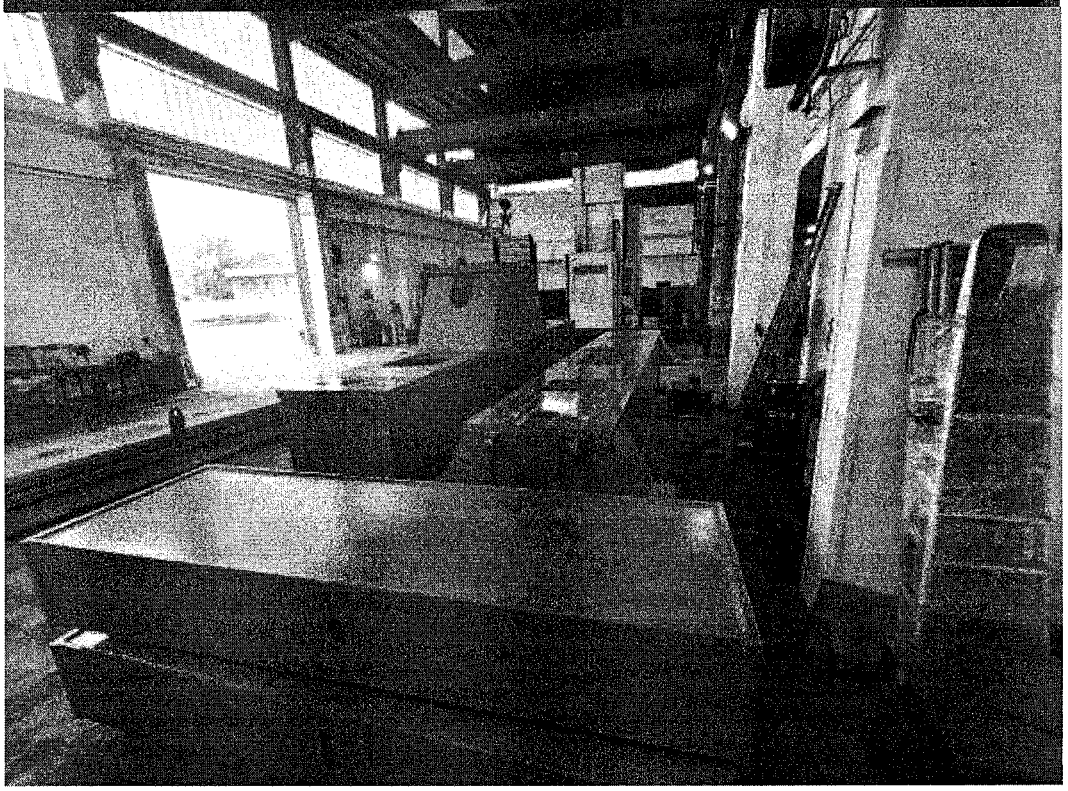
Nota de Control Técnico: Al igual que en proyectos anteriores, las fechas definitivas para los hitos macro subsiguientes (inspección del cliente & desensamble, carga y envió) serán ajustadas de manera oficial una vez que la Gerencia Técnica realice la verificación del avance de la fase de manufactura en las instalaciones del fabricante.

A CONTINUACION, MOSTRAMOS LOS AVANCES EN MATERIA DE CONSTRUCCION DE LA PRENSA.









Bogotá

Teléfono: (601) 927 7626

Dirección: Dirección: Cl. 18 #25-44
Palaonegras, Bogotá

Itagüí

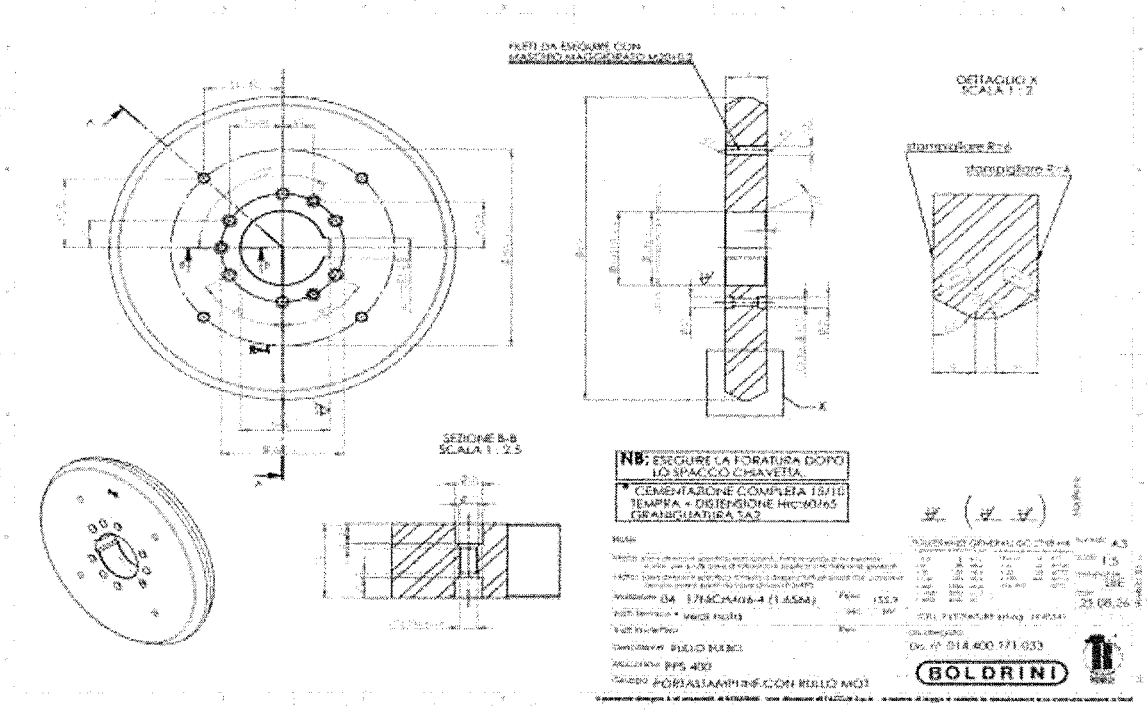
Teléfono (604) 444 8266

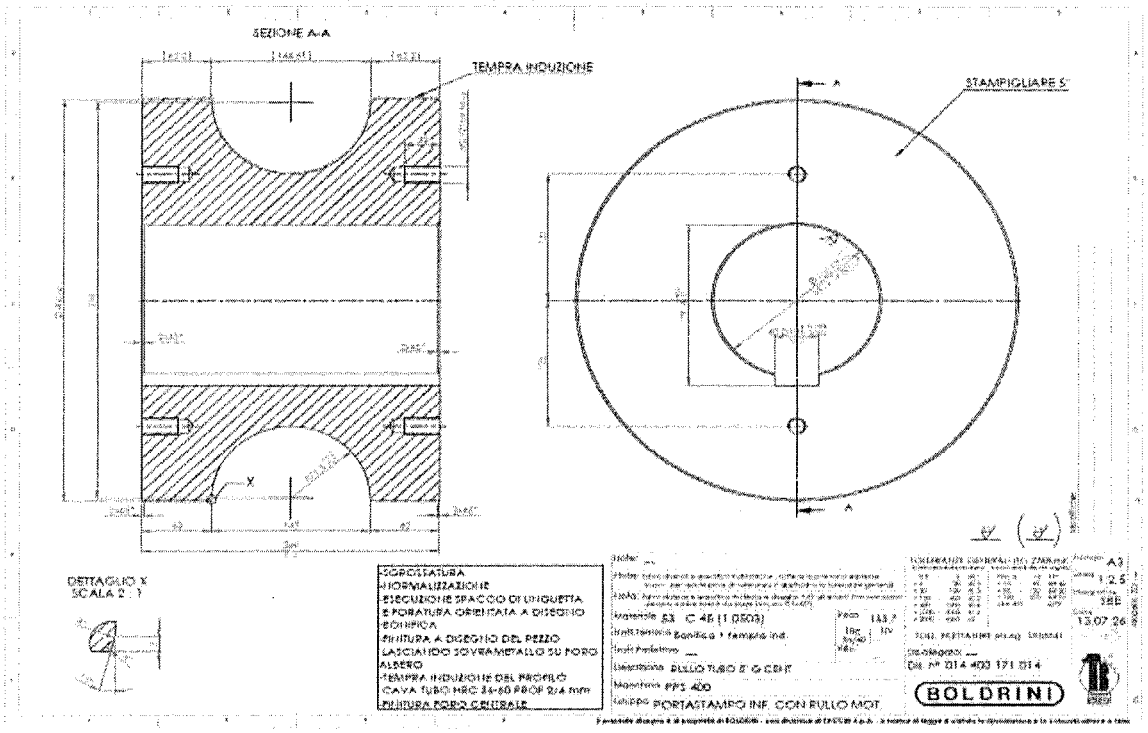
Dirección: Cra. 42 # 45-63
Sector Fábricas Unidas

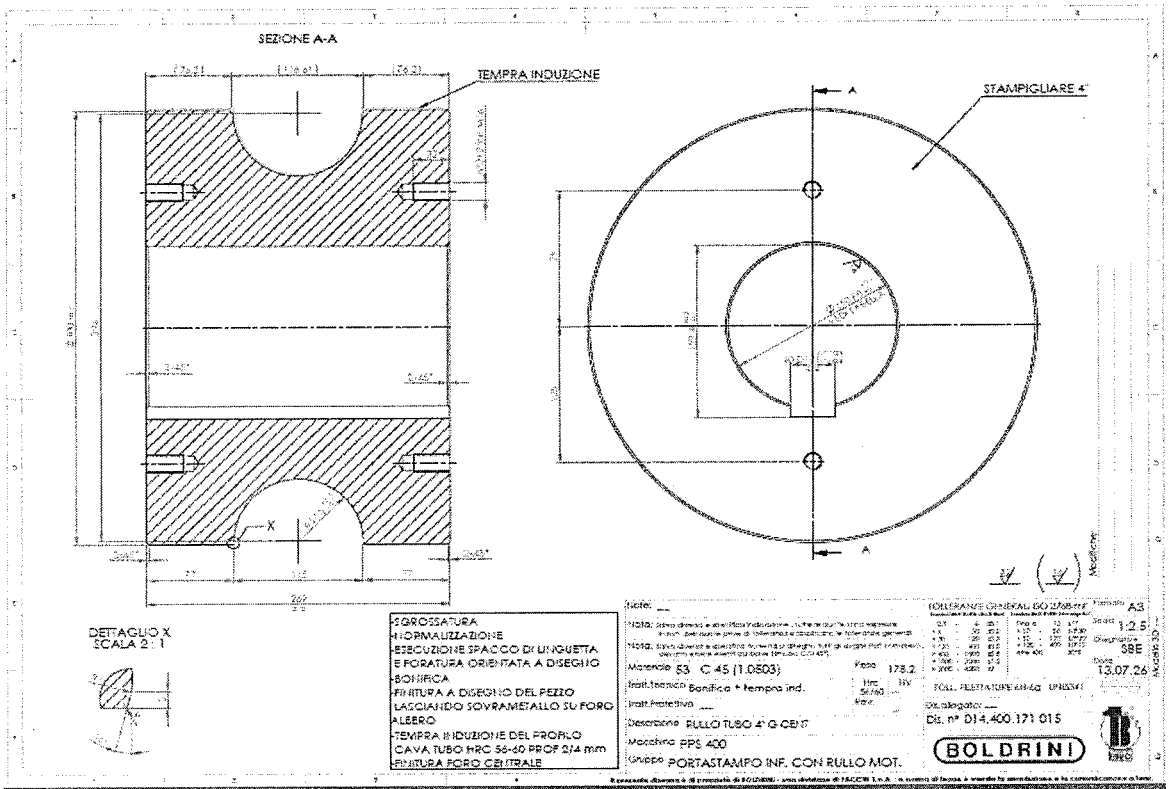
Síguenos en:

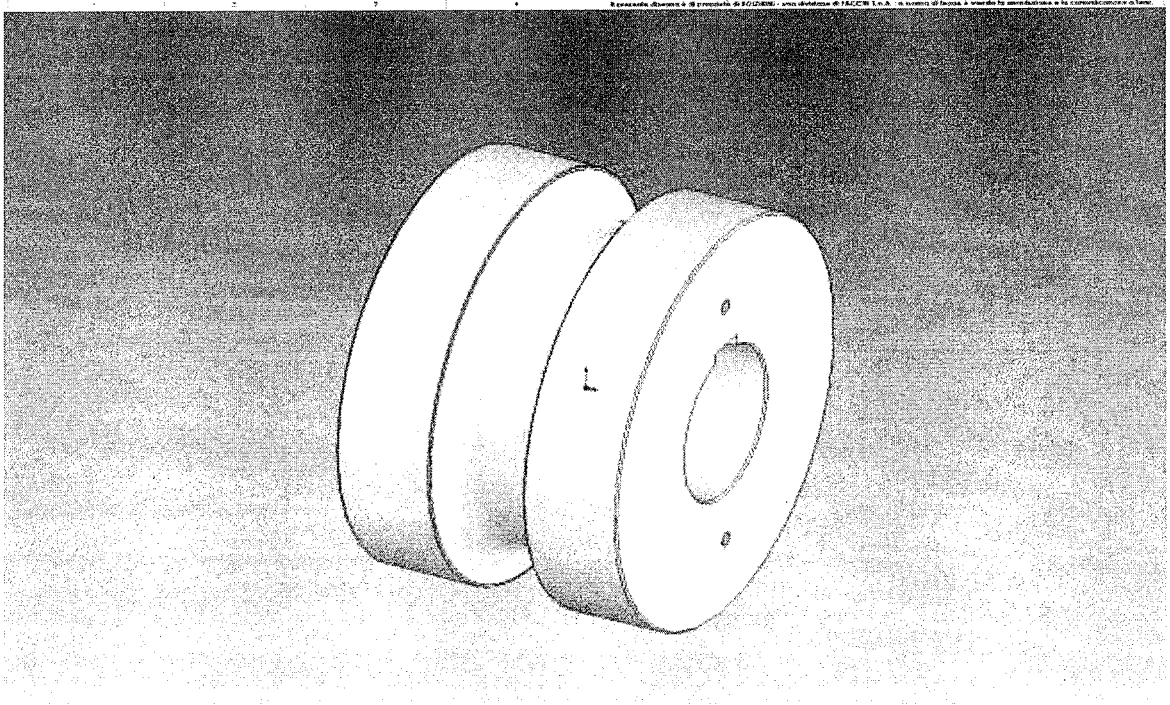
AVANCES DEL MES DE AGOSTO

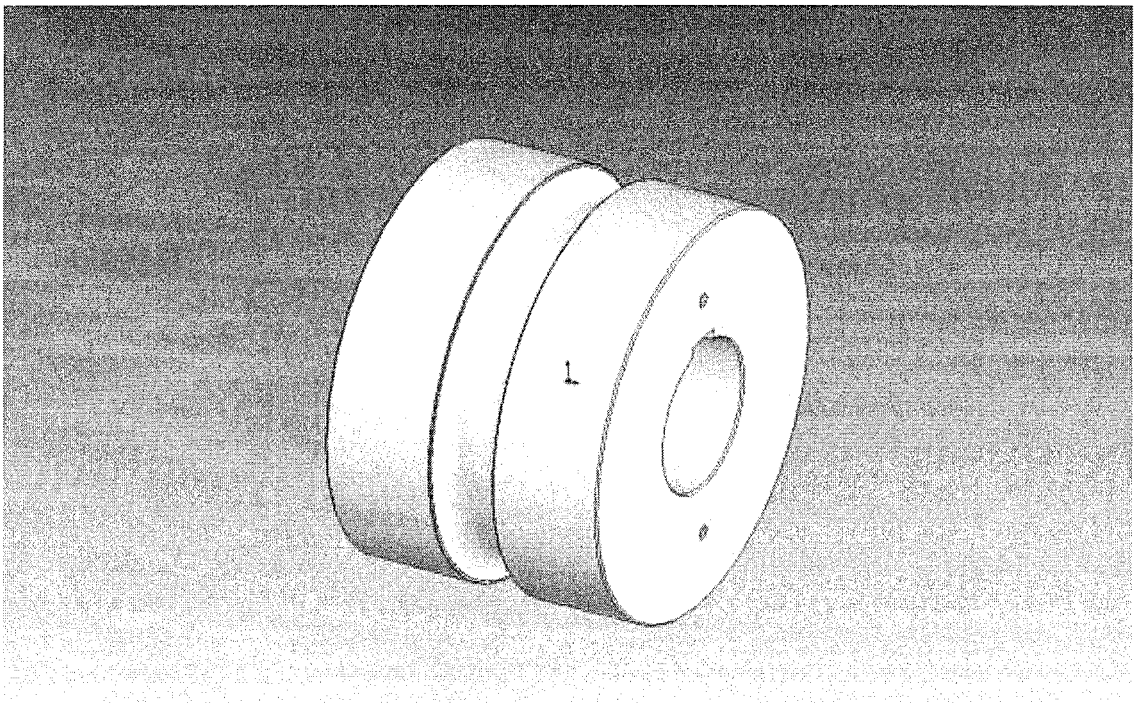
Diseño de utillajes para el sistema de rolado de tubos y perfiles

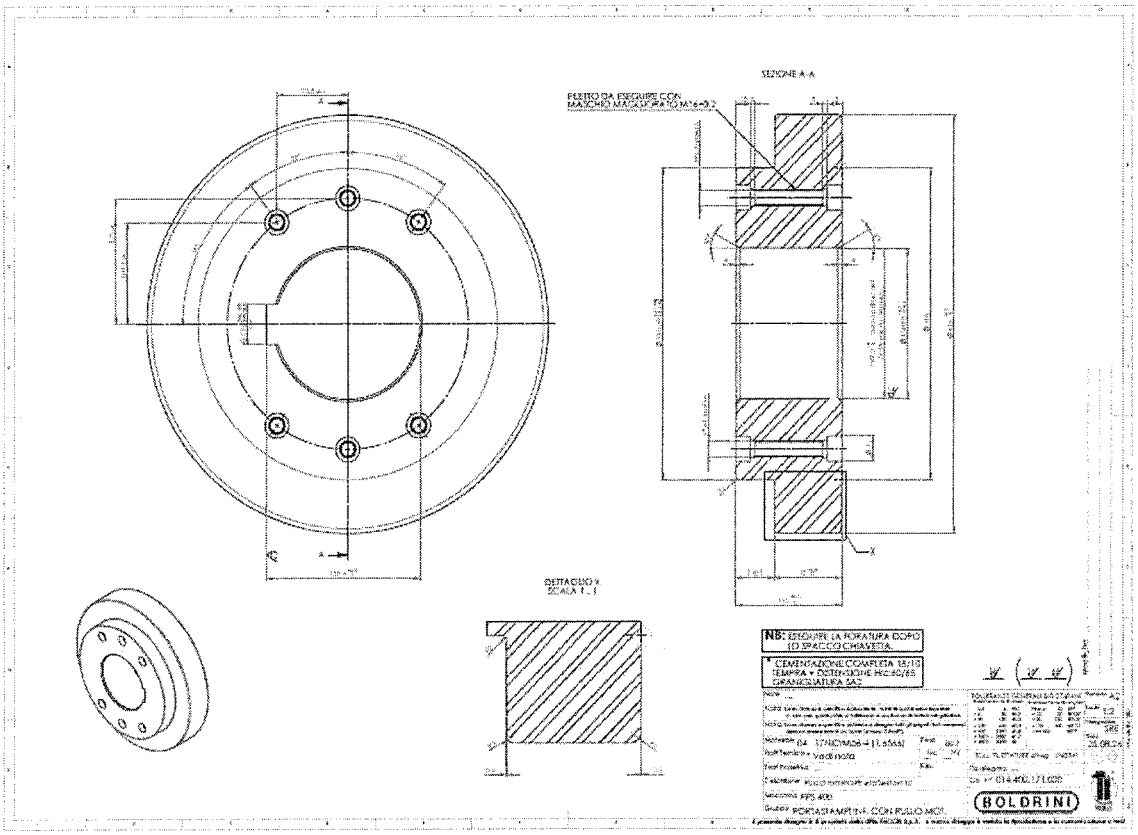





SEZIONE A-A
TEMPRA INDUZIONE
STAMPIGLIARE 4"
DETTAGLIO X
SCALA 2 : 1
-SGROSSATURA
-NORMALIZZAZIONE
-ESECUZIONE SPACCO DI LINGUETTA E FORATURA ORIENTATA A DISEGNO
-BONIFICA
-FINITURA A DISEGNO DEL PEZZO LASCIANDO SOVRAMETALLO SU FORO ALBERO
-TEMPRA IN INDUZIONE DEL PROFILO CAVA, TUBO HRC 56-60 PROF 2/4 mm
-FINITURA FORO CENTRALE
Materiale S3 C 45 (1.0503)
Fase 178.2
Tratt.termico Bonifica + tempra ind.
Tratt.protettivo ---
Descrizione RULLO TUBO 4" G-CENT
Macchina PPS 400
Gruppo PORTASTAMPO INF. CON RULLO MOT.
Dis. n° D14.400.171.015
BOLDRINI
Formato A3
Scala 1:2.5
Data 13.07.26







Bogotá

Teléfono: (601) 927 7626

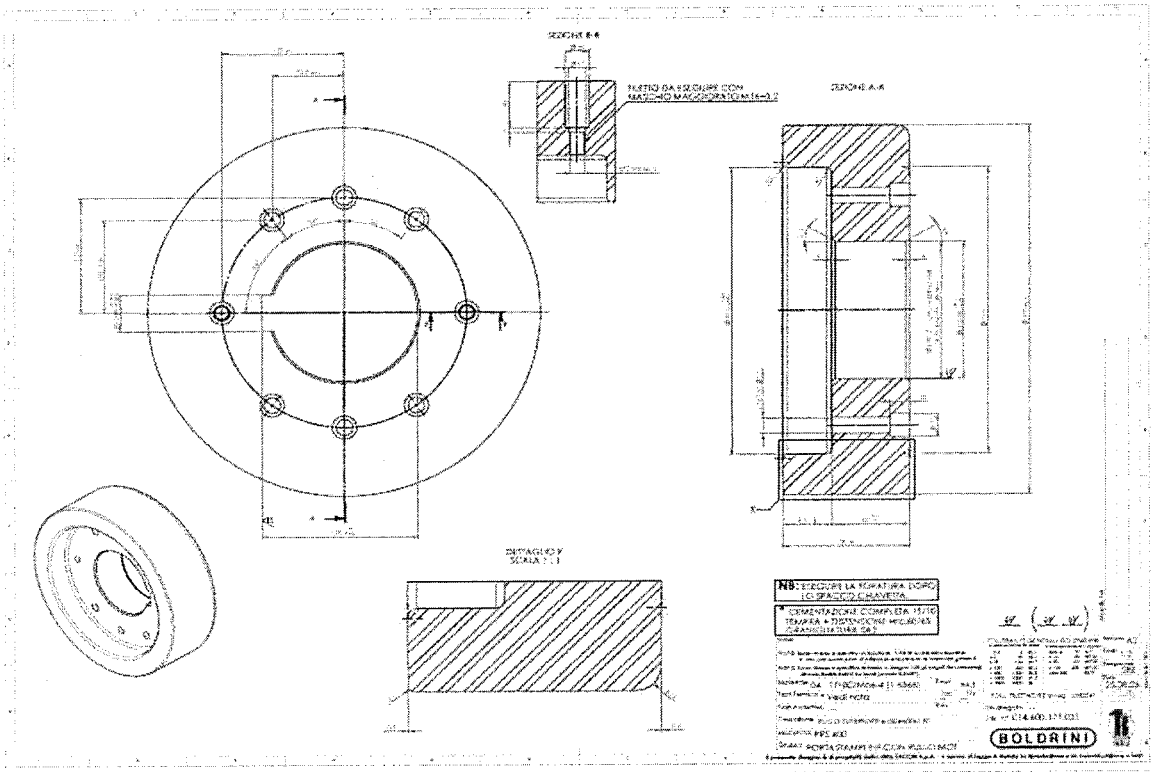
Dirección: Dirección. Cl. 18 #25-44
Paloquemao, Bogotá

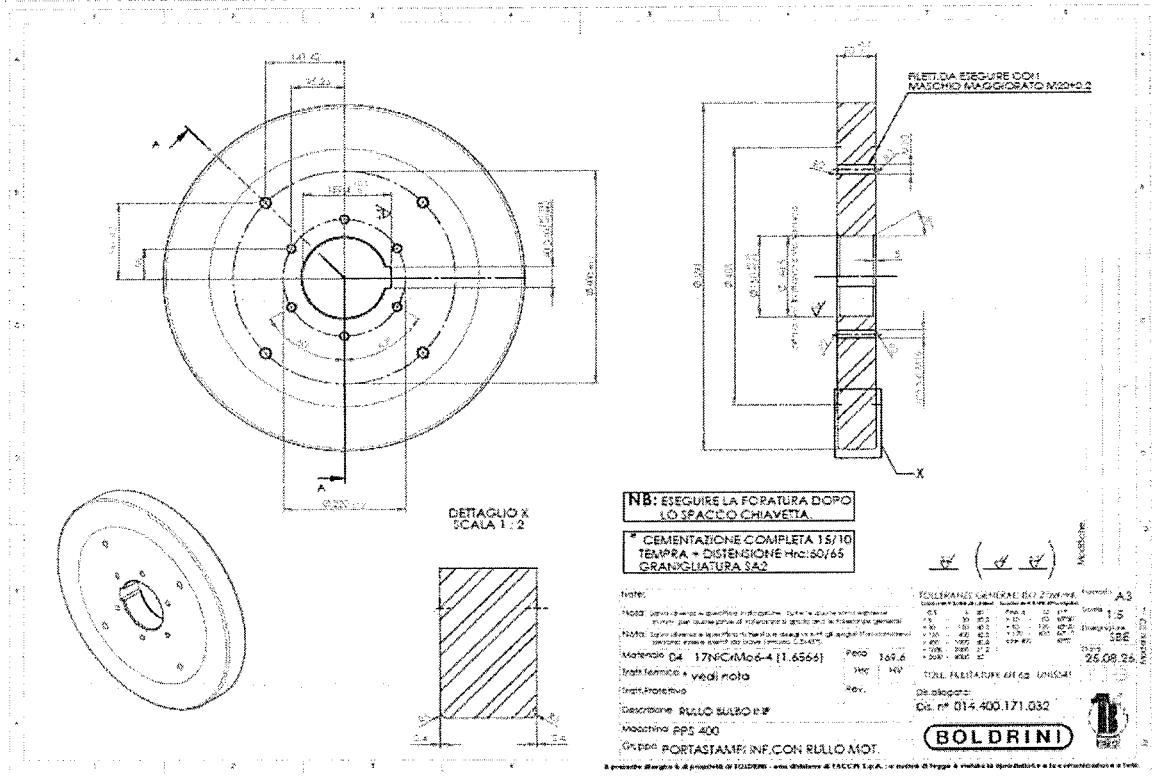
Itagüí

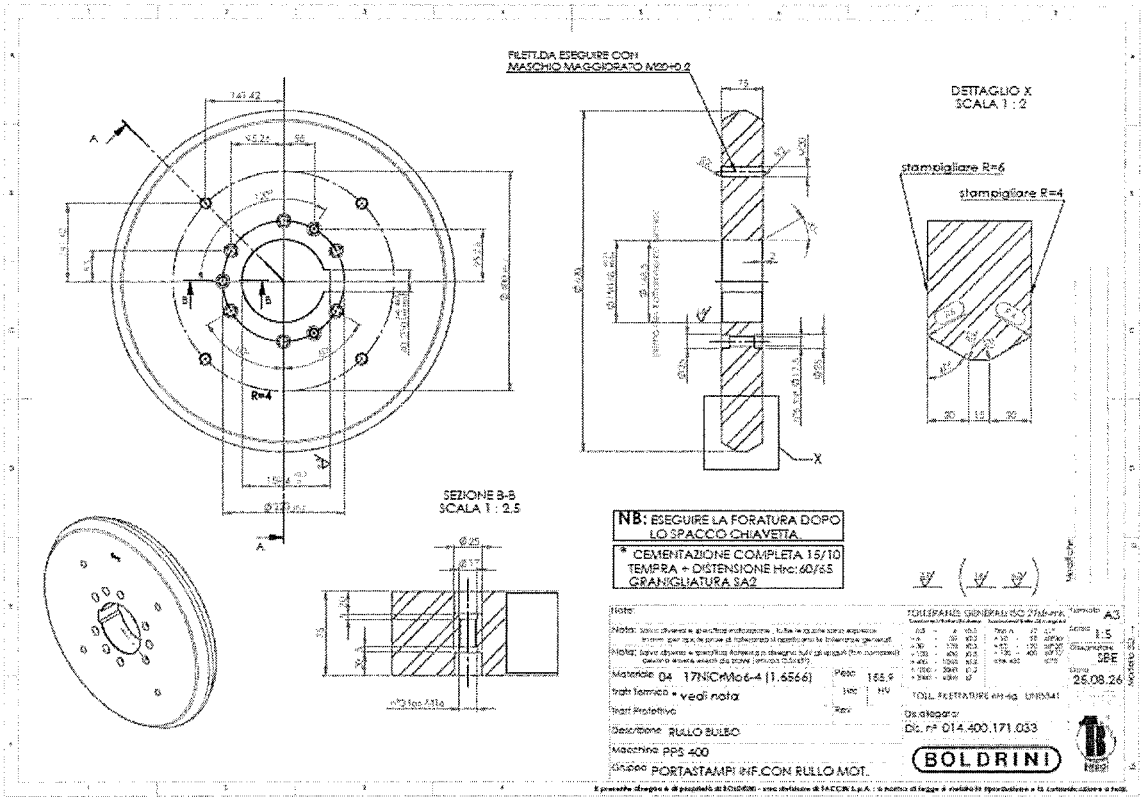
Teléfono (604) 444 8266

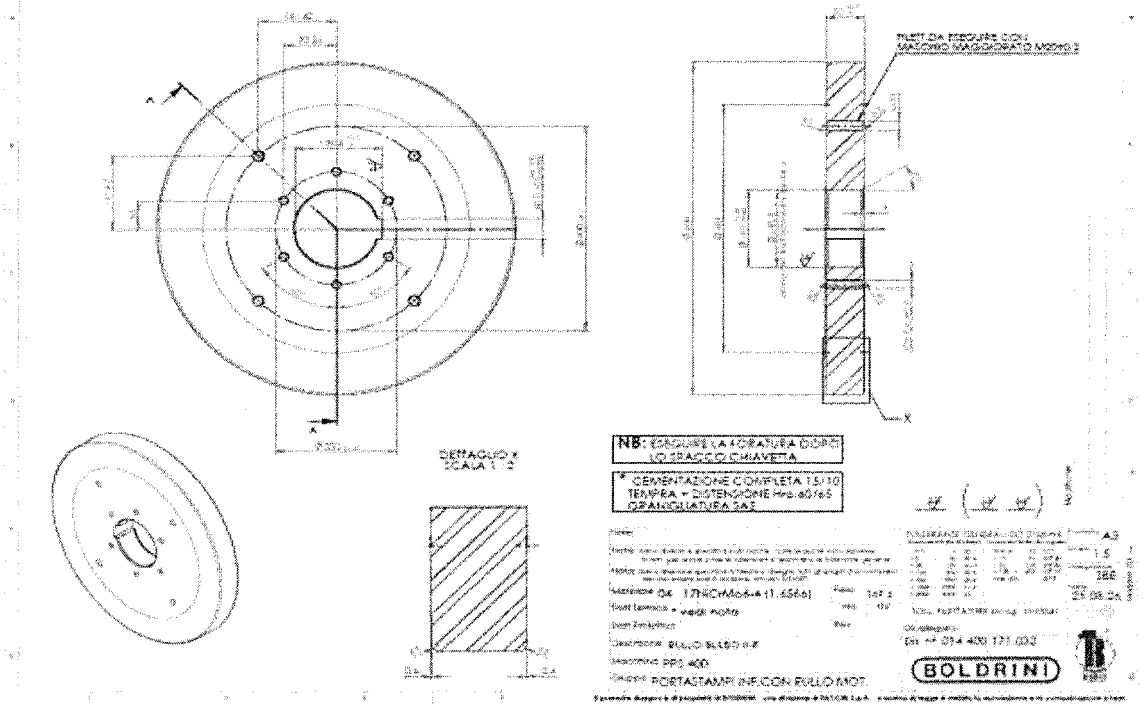
Dirección: Cra. 42 # 45-63
Sector Fábricas Unidas

Síguenos en:


SEZIONE B-B
FILETTO DA ESEGUIRE CON MASCHIO MAGGIORATO M20x0,2
SEZIONE A-A
DETTAGLIO Y
SCALA 1 : 1
NB: ESEGUIRE LA FORATURA DOPO LO SPIACCIO CHIAVETTA.
CEMENTAZIONE COMPLETA 15/10 TEMPRA + DISTENSIONE Hrc:60/65 GRANIGLIATURA SA2
BOLDRINI


FILETTI DA ESEGUIRE CON MASCHIO MAGGIORATO M20x0,2
DETTAGLIO X
SCALA 1 : 2
NB: ESEGUIRE LA FORATURA DOPO LO SPIACCIO CHIAVETTA.
CEMENTAZIONE COMPLETA 15/10 TEMPRA + DISTENSIONE Hrc:60/65 GRANIGLIATURA SA2
Materiale: 04 17NiCrMo6-4 (1.6566)
Peso: 169,6
Trattamento: vedi nota
Descrizione: RULLO BULBO H.P.
Macchina: PP5 400
Gruppo: PORTASTAMPI INF.CON RULLO MOT.
Dis. n° 014.400.171.032
BOLDRINI





Bogotá

Teléfono: (601) 927 7626

Dirección: Dirección: Cl. 18 #25-44
Paloquemao, Bogotá

Itagüí

Teléfono (604) 444 8266

Dirección: Cra. 42 # 45-63
Sector Fábricas Unidas

Síguenos en:

Bogotá

Teléfono: (601) 927 7626

Dirección: Dirección: Cl. 16 #25-44
Paloquemao, Bogotá

Itagüí

Teléfono (604) 444 8266

Dirección: Cra. 42 # 45-53
Sector Fábricas Unidas

Síguenos en: